

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
RAFAEL ALFONSO RECIO FERNÁNDEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		54.678'26
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		1.409'60
Total ingresos computables.....		56.087'86
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.643'48	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	4.643'48	
Rendimiento neto.....		51.444'38
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).....		
Rendimiento neto reducido.....		51.444'38

G	BASE IMPONIBLE GENERAL.....	51.444'38
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	11.881'70
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	13.352'63
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-1.470'93
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-1.470'93